



**ADENDA JUSTIFICATIVA DE ACCESIBILIDAD DEL
PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE FIRME EN LA
CARRETERA INSULAR TF-28, EN EL TRAMO
COMPENDIDO ENTRE EL P.K. 85+500 Y EL P.K.
91+000**

El criterio de redacción de este proyecto ha sido que los proyectos de rehabilitación de firmes incluyeran aquellas pequeñas actuaciones de ordenación de los bordes necesarios para ejecutar las obras pero sin actuar fuera del Dominio Público de la Vía, dotando de esta manera a la actuación una mayor seguridad para los usuarios de la vía.

En el proyecto se hace un esfuerzo por intentar aproximarse al máximo cumplimiento posible de los criterios de accesibilidad previstos en la normativa vigente, mejorando en gran medida la situación de accesibilidad de la carretera que se exponen en la presente Adenda:

1. Aparcamientos reservados para persona con movilidad reducida
2. Pavimentos
3. Vados y pasos peatonales
4. Paradas de guaguas

Por otro lado, dada la complejidad de definir algunos criterios de accesibilidad que se plantean, éstos se definirán mejor durante la dirección de la obra concertando visitas con los técnicos del Área de Accesibilidad de SINPROMI.

1. APARCAMIENTOS RESERVADOS PARA PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA

Se incluye en el proyecto constructivo la reposición y adecuación de los aparcamientos de movilidad reducida reservados en el entorno del tramo de obra.



1: Aparcamiento PMR en P.K. 88+600



2: Aparcamiento PMR en P.K. 88+350



3: Aparcamiento PMR en P.K. 88+230



4: Aparcamiento PMR en P.K. 88+050

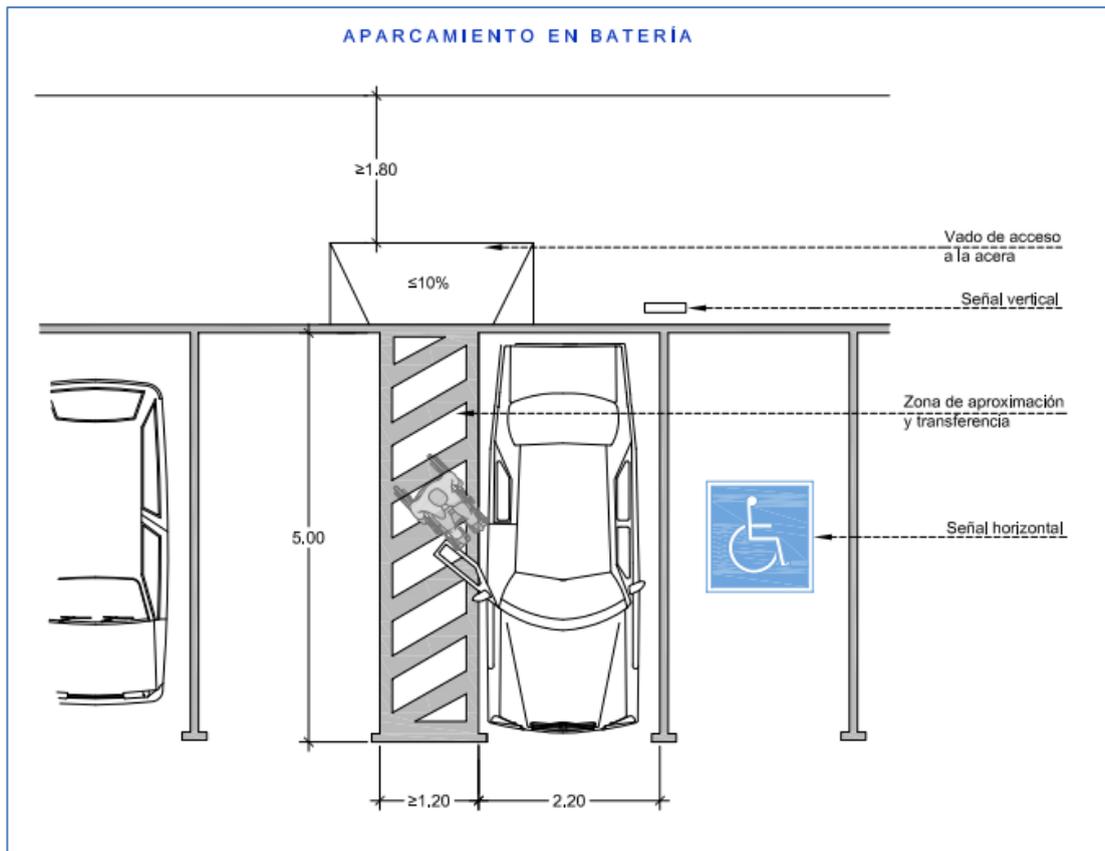


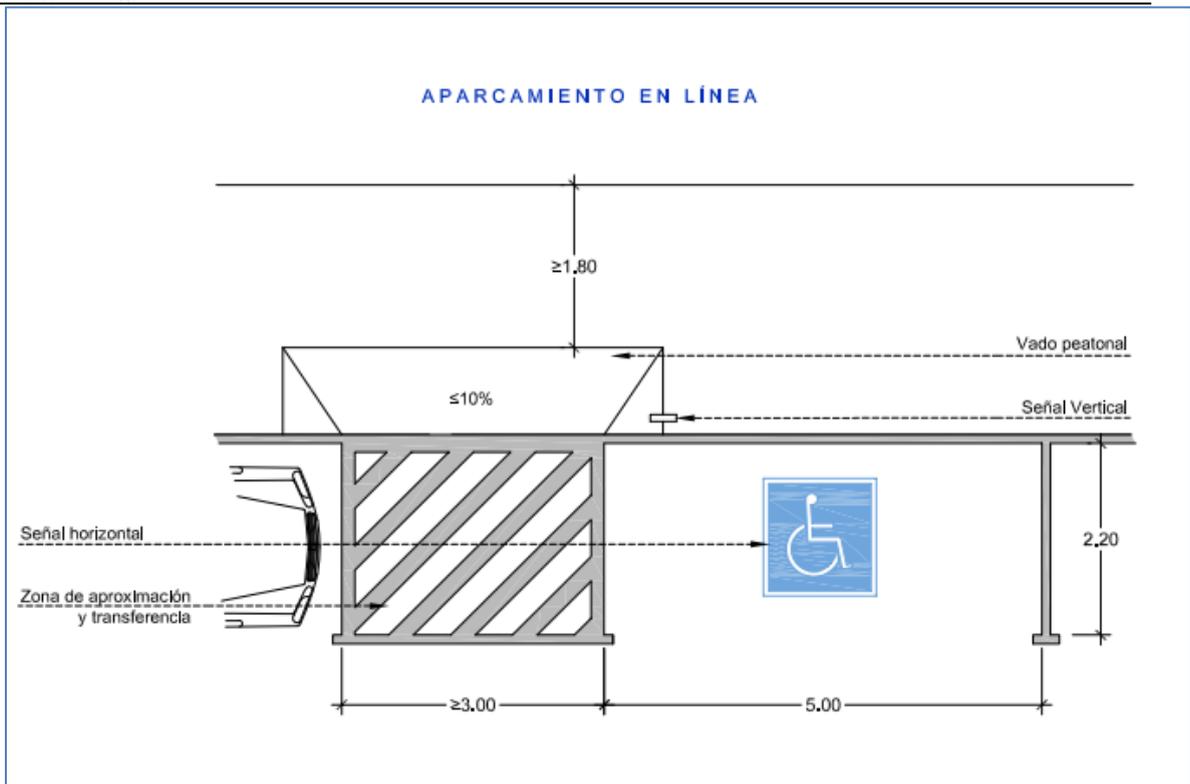
5: Aparcamiento PMR en P.K. 87+950



6: Aparcamiento PMR en P.K. 87+850

Las plazas reservadas se ubicarán lo más próximas a los puntos de cruce entre los itinerarios peatonales accesibles, a continuación se añaden los detalles para la correcta ejecución de la plaza de aparcamiento reservada.

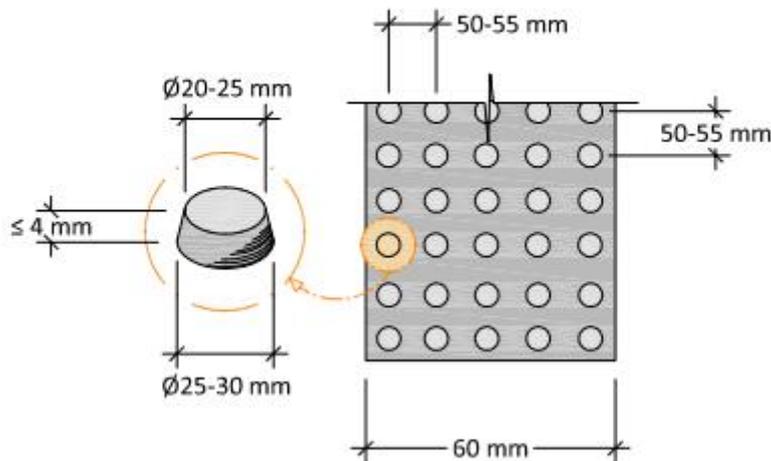




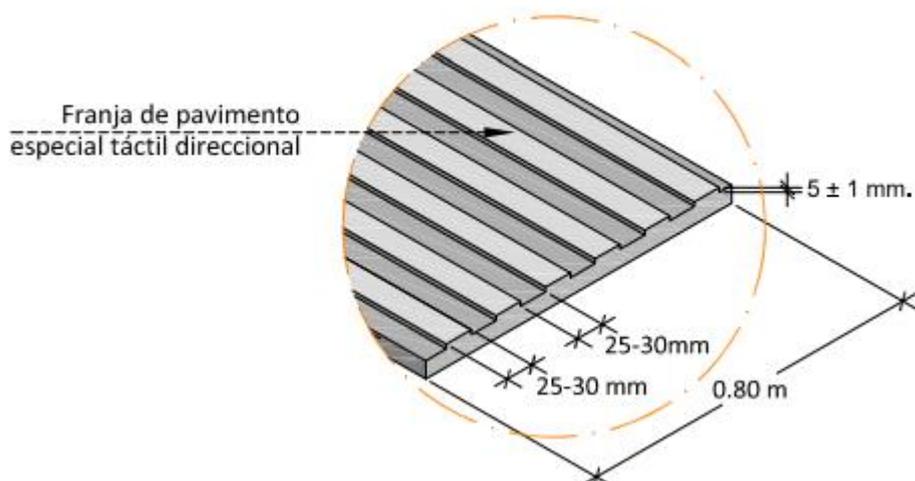
2. PAVIMENTOS

En el capítulo 4 del presupuesto se detallan las partidas de cada tipología de pavimento y de bordillos. El pavimento elegido será de loseta de hormigón 33x33cm, antideslizante en seco y en mojado, sin piezas ni elementos sueltos, con independencia del sistema constructivo que, en todo caso, impedirá el movimiento de las mismas. Su colocación y mantenimiento asegurará su continuidad y la inexistencia de resaltes. No se instalará ningún pavimento que no permita la detección de los pavimentos táctiles. Se garantiza que en la obra se llevará a cabo diferencia cromática de los pavimentos táctiles.

PAVIMENTO TÁCTIL ABOTONADO



PAVIMENTO TÁCTIL DIRECCIONAL

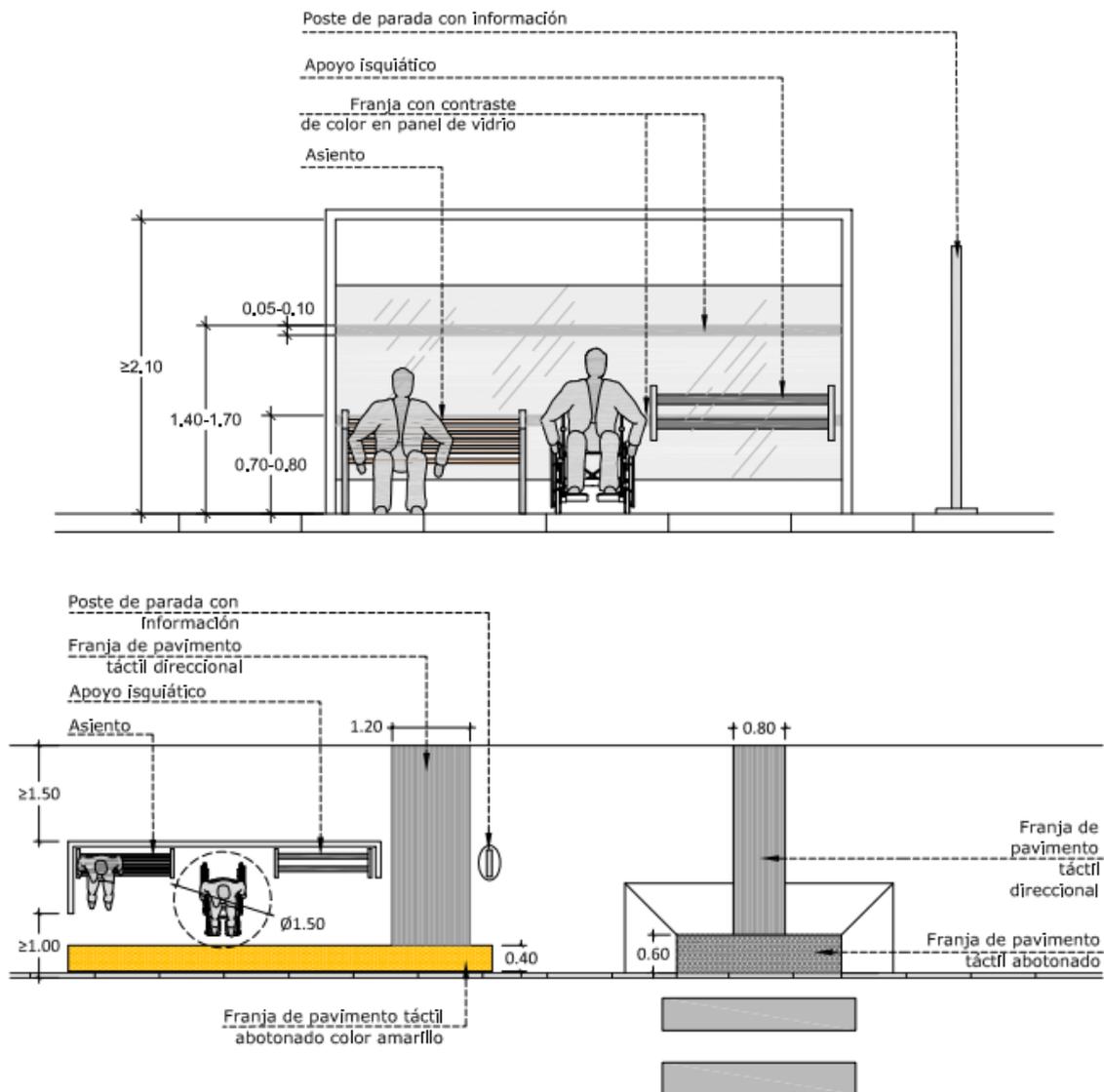


4. PARADAS DE GUAGUAS

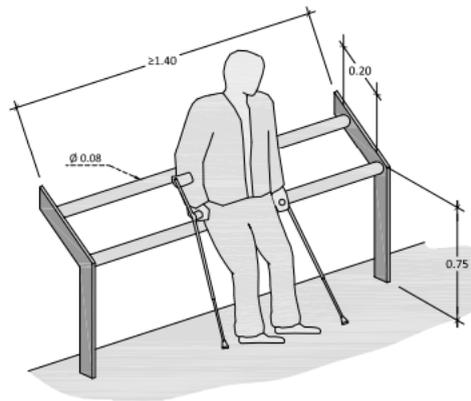
En las 4 paradas de guaguas existentes, Valle San Lorenzo, El Hornito, Las Flores y La Florida, se ha llevado a cabo la solución de ampliar las aceras con un ancho de 3,5 metros y conectándola con las aceras existentes, de manera que se asegure una zona de estancia cómoda y una conexión peatonal continua.

Todas las paradas se situarán próximas al itinerario peatonal accesible, contarán con el mobiliario mínimo exigido y cumplirán las características indicadas en las fichas de normativa de Sinpromi. A continuación se adjuntan los detalles de las paradas de guaguas con sus pavimentos y mobiliario.

PARADA DE GUAGUAS



APOYO ISQUIÁTICO



BANCO

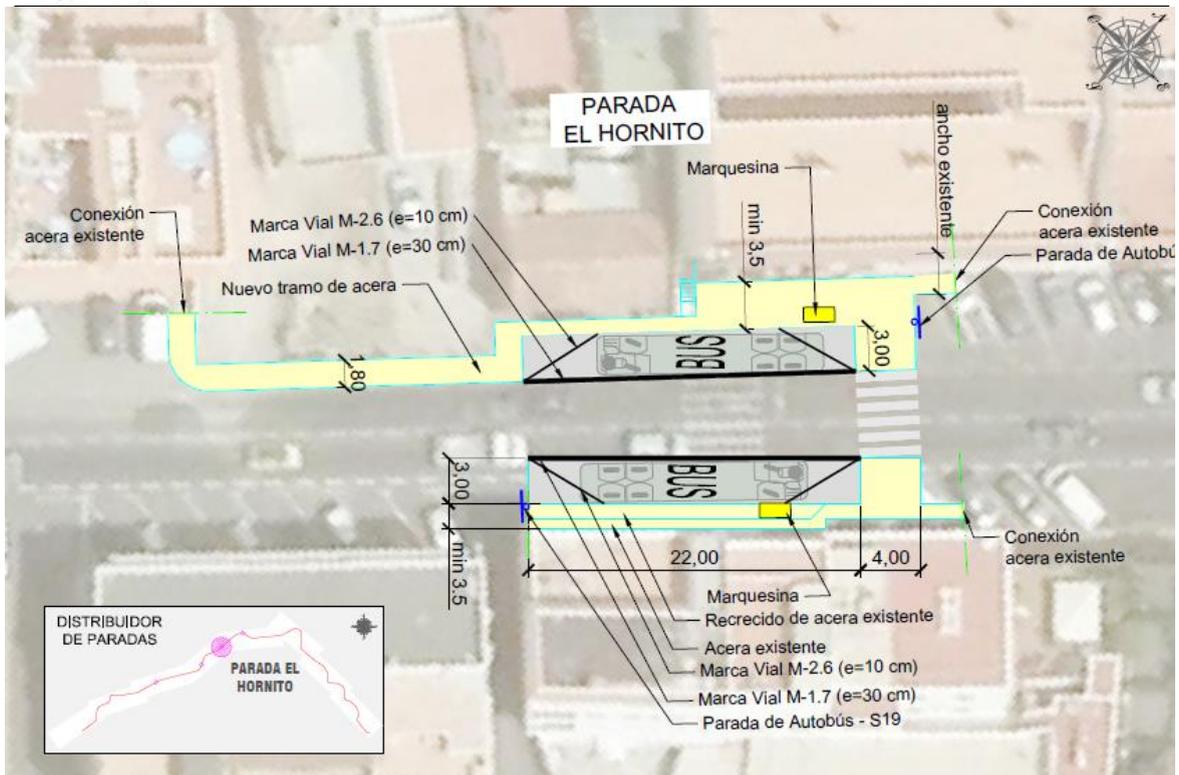


4.1. Parada de guaguas El Hornito (P.K. 88+500)

En el caso del Hornito (parada con apartadero) se acondicionan ambas paradas y el paso de peatones. En la foto adjunta se presenta el estado actual.



En la imagen adjunta se presenta la planta proyectada, donde se añade la marquesina prefabricada:



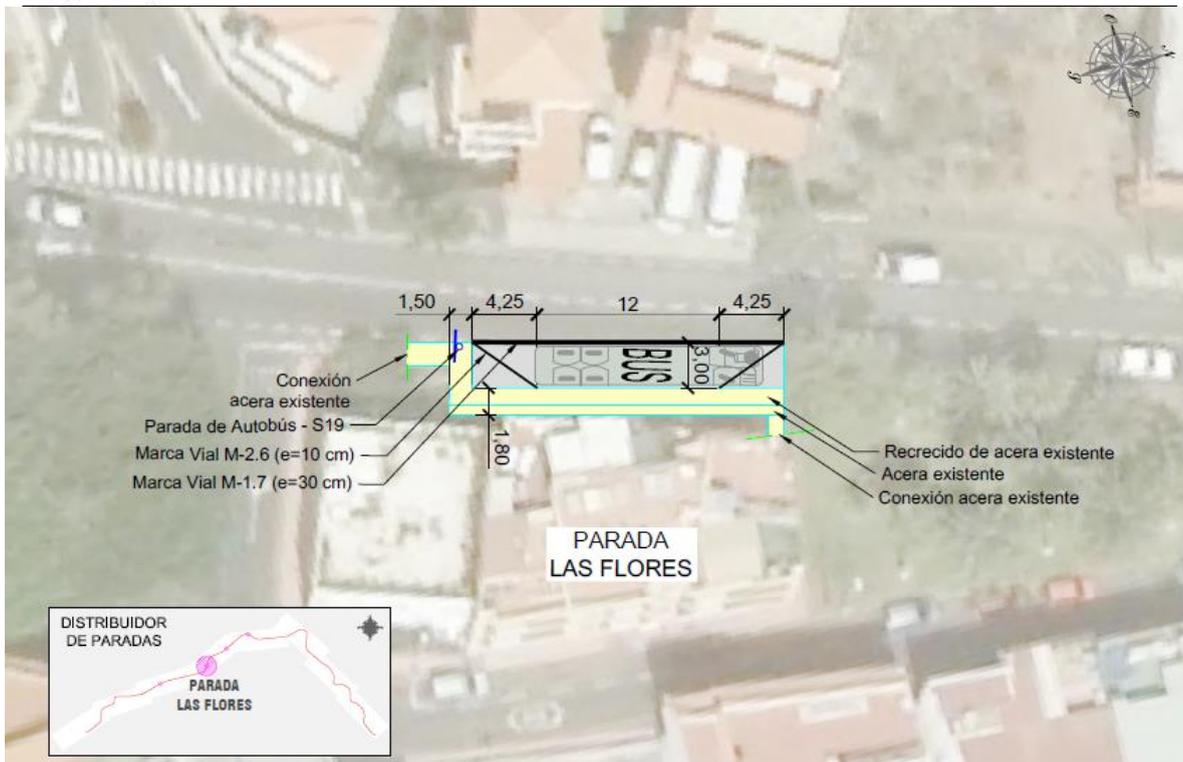
Para ello, se ha conseguido encajar una zona de parada de 12 metros de largo por 3 de ancho, con 2 cuñas de entrada y salida de 5 metros cada una.

4.2. Parada de guaguas Las Flores (P.K. 88+900)

En esta parada ha sido imposible su ampliación por escasez de espacio. Por ello, las cuñas de entrada y salida se han reducido a 4,25 metros de largo, manteniendo las dimensiones de la zona de parada en los 12 metros de largo por 3 de ancho. En esta parada se acondiciona el margen izquierdo.



8: Estado actual



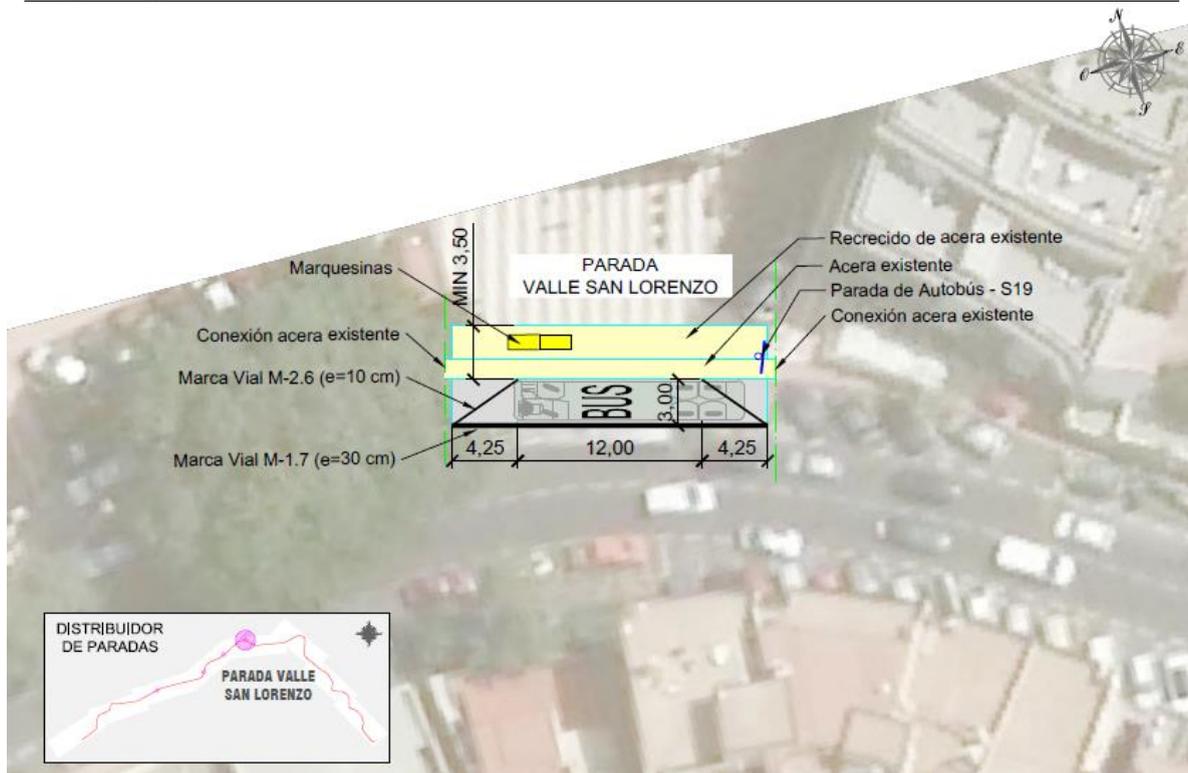
9: Planta proyectada

4.3. Parada de guaguas Valle San Lorenzo (88+150)

En esta parada ha sido imposible su ampliación por escasez de espacio. Por ello, las cuñas de entrada y salida se han reducido a 4,25 metros de largo, manteniendo las dimensiones de la zona de parada en los 12 metros de largo por 3 de ancho. En esta parada se acondiciona el margen derecho.



10: Estado actual



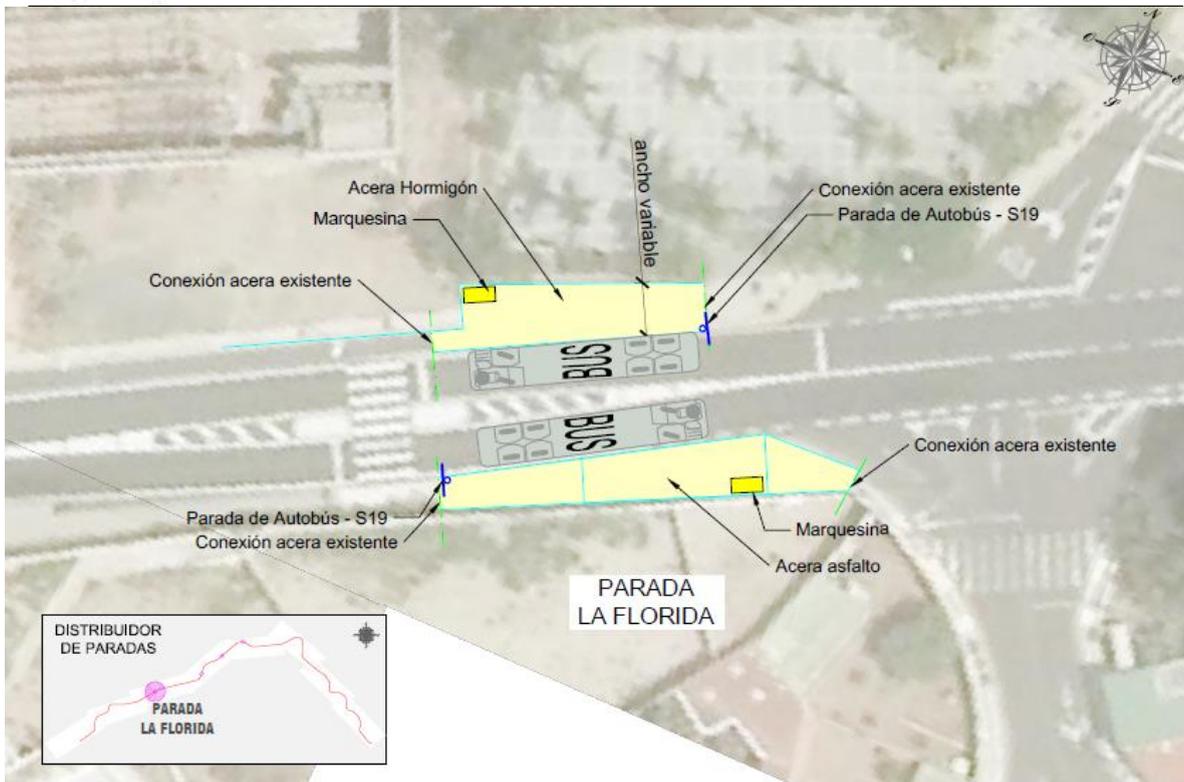
11: Planta proyectada

4.4. Parada de guaguas La Florida (P.K. 89+600)

Esta parada no consta de apartadero, por lo tanto, la actuación se ha centrado en darle un ancho de 3,5 metros a la zona peatonal y conectar las aceras existentes, al igual que el resto de paradas.



12: Estado actual



13: Planta proyectada